

Montevideo, 10 de mayo de 2024

Acta de Asamblea de docentes del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería

Asistentes: 31 personas. Hora de comienzo: 14:05

1) Elección de director del IFFI

Ante el próximo vencimiento del mandato del actual director (el 27 de agosto) se resuelve:

- a) Designar la comisión electoral conformada por Diego Malli, Guzmán Hernández y Santiago Villalba.
- b) Resolver que el plazo a los efectos de presentar candidaturas para la dirección del instituto es el 31 de mayo presente. Toda presentación de candidaturas deberá hacerse comunicándola a la lista general de correo del IFFI adjuntando un programa de trabajo para la dirección para los próximos dos años.
- c) Determinar la realización de una instancia de diálogo con candidatos o candidatas que se hayan presentado el viernes 7 de junio a las 14hs en el salón de seminarios.
- d) Resolver que la elección se hará por vía electrónica el lunes 10 de junio asegurando la reserva del voto por un mecanismo que deberá ser implementado por la comisión electoral.

Unanimidad (31 votos afirmativos).

2) Re-estructura del funcionamiento de la dirección del Instituto

- a) Se resuelve postergar la posible creación de una subdirección del instituto hasta luego de que asuma el nuevo director de instituto.

Unanimidad (31 votos afirmativos).

- b) Se realiza un extenso debate sobre el punto relativo a la constitución de los grupos y líneas de investigación del Instituto y su vínculo con diversos aspectos organizativos y de funcionamiento. Se resuelve:

- i) Postergar la definición del punto hasta luego de la elección del nuevo director, exhortando a los posibles candidatos o candidatas a opinar en su plan de trabajo al respecto.

- ii) Exhortar a los asambleístas que tengan propuestas y/o argumentos referidos al punto anterior, de plasmarlas por escrito previa a la asamblea en que aborará dicho punto a los efectos de poder analizarlas previamente a la asamblea.

- iii) Determinar que, mientras la discusión señalada en el punto (i) se realiza, la Comisión de Instituto estará encargada de determinar la lista de grupos de investigación para atender las cuestiones prácticas (informe de actividades del Instituto, página web del Instituto y asignación de locales).

Mayoría (29 votos afirmativos, 1 abstención).